

## Intervención en la Vía Pública

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación oficial vigente**

Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.

*Original*

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.

*Original*

- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad) Especificar**

Documento que acredite la propiedad, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

*Copias Simples: 1*

- **Planos**

Planos que contengan el diseño de las instalaciones y especificaciones técnicas a ejecutar, indicando tramos a intervenir, detalles constructivos, niveles de excavación, nivel de pisotérmino y programa de obra firmados y sellados por perito.

*Original*

- **Anexo fotográfico**

Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble (fachada, accesos, área de estacionamiento, áreas a ocupar, etc.).

*Original*

- **Croquis de ubicación o localización**

Croquis de ubicación o localización del predio.

*Original*

